

## **Declaración del MSC en la sesión plenaria sobre los ODS**

### **Declaración política general sobre la aprobación de la propuesta 18 Octubre 2016**

El Mecanismo de la Sociedad Civil recibe con satisfacción la aprobación de la propuesta sobre el compromiso del CSA para avanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El CSA después de la reforma, tiene como objetivo fundamental la realización progresiva del derecho humano a la alimentación, y la universalidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos. Eso permite que el CSA cumpla su función de garantizar la coordinación y la coherencia de las políticas y sirve de marco para su involucramiento en la Agenda 2030.

Además, el MSC garantiza la participación de los productores de alimentos a pequeña escala y sus comunidades, para desarrollar políticas de seguridad alimentaria que sean equitativas. El mundo solamente podrá realizar el Objetivo 2 y los otros objetivos mediante la inclusión de los productores a pequeña escala.

Respaldamos esta propuesta con el fin de fortalecer el mandato del CSA y reafirmar su papel fundamental en la gobernanza democrática de la seguridad alimentaria y la nutrición. No se podrán conseguir avances sin la participación activa de los productores de alimentos a pequeña escala en el diseño normativo de las estrategias nacionales para la implementación de los ODS, o iniciativas serias y específicas responsables por parte de los Gobiernos para implementar y monitorear sus compromisos. El CSA tiene que desempeñar la función fundamental de ayudar a los países con estas iniciativas, ofreciéndoles orientación en materia de políticas y fomentando la implementación de sus deliberaciones y acuerdos normativos.